

## CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 735, de fecha 06 de Octubre del 2020, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### Acuerdo N° 11006

Respecto a diversos proyectos de vialidad, se acuerda:

1. Solicitar al SEREMI MOP minuta de proyectos “Mejoramiento Ruta D-597, Caren – Tulahuen, comuna de Monte Patria”; “Mejoramiento Ruta D-605, Punitaqui – Manquehua, comuna de Punitaqui”, en cuanto a detalles técnicos y presupuestarios, problemáticas presentadas por la comunidad y autoridades locales, y propuestas de soluciones.
2. Solicitar al SEREMI MOP iniciar estudios de preinversión de camino que una a las localidades de Alcohuz en la comuna de Paihuano y Las Breas en la comuna de Rio Hurtado.
3. Considerando el interés de la comunidad en concretar el mejoramiento de la ruta D-669, tramo Chañaral Alto, Cárcamo, San Lorenzo, en la comuna de Monte Patria, se solicita al SEREMI MOP información de los tramos intervenidos y la planificación de pavimentación hasta el cruce con la ruta D-769 a Tulahuen.
4. Solicitar respuesta de los siguientes materias contenida en documento seguimiento de acuerdos con proyectos de competencia del SEREMI MOP que requieren respuesta a la brevedad posible a fin de retomar los programas de obras comprometidas entre el MOP y el Gobierno Regional:

TEMA	SOLICITUDES Y/O ACUERDOS
<b>1.- Programa de Caminos Básicos Rurales</b>	Estado de avance de proyectos financiados por el Gobierno Regional y estado global del programa nivel de provincias.
<b>2.- Atravesio Samo Alto-Lagunilla, Ruta 43 y obras Ruta 41 CH.</b>	<p>Acuerdo N°10594 del 03-02-2020.</p> <p>Respecto a proyecto de “Atravesio Samo Alto – Lagunillas” de la ruta 43 y Ruta 41 CH, se acuerda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficiar a la Srta. intendenta la necesidad de gestionar ante el Ministerio de Obras Públicas, el financiamiento total o parcial, para la construcción de esta obra, cuyo estudio ya se encuentra ejecutado.</li> <li>• Invitar al Seremi de Obras Públicas para analizar los avances del proyecto y carta Gantt de las futuras obras de mejoramiento de la Ruta 41, Incluyendo el estado de avance de las obras de la Ruta Internacional Gabriela Mistral.</li> </ul>
<b>3.- Creación subcomisión Concesión Ruta 5</b>	<p>Acuerdo N°10829 del 14-07-2020. Se acuerda crear una Subcomisión Concesión Ruta Norte, tramo urbano y rural, con el propósito de tener un espacio de análisis y discusión; realizar seguimiento de todos los aspectos antes mencionados; fiscalizar y procurar el cumplimiento de los compromisos establecidos por los actores involucrados; donde sean convocados servicios públicos, sector privado y la comunidad involucrada; y así enfrentar en conjunto esta importante iniciativa de carácter regional.</p> <p>Se pretende realizar una nueva comisión para abordar aspectos de acceso a puerto de Coquimbo y vías transversales en La Serena (4 Esquinas, Las Higueras y Los Perales).</p>

<p><b>4.- Proyecto de ampliación del Puerto de Coquimbo</b></p>	<p>Acuerdo N°10865 28-07-2020, Considerando la relevancia del Puerto de Coquimbo para el desarrollo de la región, en sintonía con el acuerdo CORE N°10721 del 12 de mayo de 2020 que manifiesta apoyo al proyecto de ampliación del puerto; y en concordancia con el acuerdo CORE N°10829, entorno a coordinar acciones por la concesión Ruta 5.</p> <p>Gestionar y coordinar un diálogo fluido con los actores claves y estratégicos, tales como, MOP, MINVU, Municipalidad de Coquimbo, como también, con el sector privado, gremios y organizaciones que actualmente ocupan el borde costero administrado por EPCO, entorno a la importancia de la ampliación del puerto y los proyectos de mejoramiento urbano del sector, en post del desarrollo de la comuna de Coquimbo y la región.</p>
<p><b>5.- Vialidad Urbana Estructurante de la Conurbación La Serena – Coquimbo y solicitud de camino rural</b></p>	<p>Acuerdo N°10896 del 11-08-2020. Considerando el análisis llevado a cabo con la SEREMI MINVU, respecto a Vialidad Urbana Estructurante de la Conurbación La Serena – Coquimbo, Ovalle y Provincia de Choapa, se acuerda:</p> <p>1.- Solicitar al SEREMI de Vivienda y Urbanismo considere incluir en “Estudio de Mejoramiento de Avenida Pacífico”, la conectividad de la Avenida Chile – Italia hacia calle 25 de mayo y Avenida Costanera, como alternativa para el acceso de camiones al Puerto de Coquimbo, en el marco de un plan común y articulado con Concesiones del MOP, MINVU, GORE, EPCO y el Municipio, teniendo en cuenta el resguardo necesario del “Humedal El Culebrón”.</p> <p>Una vez las condiciones sanitarias lo permitan, la comisión de ordenamiento territorial, infraestructura y planificación realizará una visita en terreno para conocer in situ las posibles soluciones viales de acceso al puerto de Coquimbo.</p> <p>Solicitar al SEREMI MOP concurrir con acciones para el mejoramiento de la ruta D-110, Punta de Choros – Limite Regional, la cual corresponde a una carpeta asfáltica básica, sin embargo actualmente se encuentra en malas condiciones afectando el tránsito regular de vehículos.</p> <p style="text-align: center;">Ord. N°130 del 18.08.2020. dirigido al SEREMI MOP.</p>
<p><b>6.- Estado Embalses</b></p>	<p>Acuerdo N°10898 del 11-08-2020. Se acuerda solicitar por intermedio de la SEREMI MOP a la DOH, el estado actual de cada uno de los embalses proyectados para la Región de Coquimbo, en términos técnicos, presupuestarios y cronograma de ejecución en sus distintas etapas.</p> <p style="text-align: center;">Ord. N°130 del 18.08.2020, dirigida al SEREMI MOP.</p>
<p><b>7.- Puesta en Valor del Patrimonio</b></p>	<p>Acuerdo N°10923 del 25-08-2020. Con el propósito de acelerar las gestiones para concretar las iniciativas contenidas en el Programa Puesta en Valor del Patrimonio, y otros proyectos de similares características, se acuerda:</p> <p>1.- Solicitar a la Dirección de Arquitectura acelerar la ejecución del proyecto “Restauración Estructural Ruta D-37-E, Puentes y Túneles, Tilama y Quelón, comuna de Los Vilos”, e informar a este cuerpo colegiado las razones que han impedido la realización del diseño.</p> <p>Esta es una iniciativa de alto valor patrimonial, que a partir del aumento del tránsito producto del mejoramiento de la vía y el compromiso con la comunidad para su ejecución, requiere de intervención a la brevedad posible.</p> <p>2.- Solicitar a la Dirección de Arquitectura un informe de los resultados del estudio “Ruta Patrimonial Iglesias del Limarí” con el propósito de conocer el estado de los templos de cada comuna, los perfiles elaborados, y de ellas cuáles serán sometidas a declaratoria del CMN y los avances de este proceso.</p> <p style="text-align: center;">A través de Ord. N°151 del 04.09.2020. al SEREMI MOP.</p>

<b>8.- Plan Paso a Paso de Reactivación Económica</b>	<p>Acuerdo N°10924 del 25-08-2020. Se acuerda invitar a la Intendente Regional y a los secretarios regionales ministeriales correspondientes a reunión del Consejo Regional a fin de que presenten el "Plan Paso a Paso de Reactivación Económica" de manera detallada, considerando cartera de proyectos, inversión comprometida, número de puestos de trabajo y cronograma de ejecución.</p>
<b>9.- Paso de Agua Negra</b>	<p>Acuerdo N°10974 del 22-09-2020. Se acuerda solicitar al Ministerio de Obras Públicas, avanzar en la pavimentación de la Ruta Internacional 41 CH, sector de alta cordillera, con el fin de mejorar el estándar y brindar mayor seguridad vial, y con esto disponer de una ruta en óptimas condiciones para el tránsito de los usuarios del Paso de Agua Negra.</p> <p>Ord. N°168 del 02.10.2020. Dirigido al ministro MOP con copia al SEREMI MOP.</p>

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Marco Sulantay Olivares, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.


  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**

[www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl) - [www.corecoquimbo.cl](http://www.corecoquimbo.cl)